Chía, Cundinamarca
08 de septiembre de 2026

Señor:
ALEXANDER GÓMEZ OYUELA
Director
Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo institucional para la realización del VII Festival Internacional del Vóley 2026

Respetado señor Director:

Reciba un cordial y fraterno saludo en nombre de la **Liga de Voleibol de Cundinamarca**, al tiempo que le expresamos nuestros mejores deseos de éxito en su gestión al frente del Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía.

Por medio de la presente, nos permitimos presentar formalmente ante el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía la propuesta para la realización del **VII Festival Internacional del Vóley 2026**, evento deportivo de carácter nacional e internacional que busca continuar fortaleciendo los procesos de formación, promoción, masificación y competencia del voleibol, especialmente en las categorías de iniciación y formación deportiva.

El Festival constituye un espacio de encuentro para deportistas, entrenadores, jueces, dirigentes, familias y demás actores vinculados al voleibol, permitiendo generar escenarios de competencia, intercambio de experiencias, integración y fortalecimiento de los procesos deportivos que se desarrollan en las diferentes regiones del país.

De igual manera, la realización de este tipo de eventos contribuye al posicionamiento del municipio de Chía como un territorio con capacidad para recibir y desarrollar actividades deportivas de carácter nacional e internacional, generando oportunidades de integración entre las diferentes delegaciones participantes y promoviendo el aprovechamiento adecuado de los escenarios deportivos municipales.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El voleibol se constituye en una disciplina deportiva con una importante presencia en los procesos de formación de niños, niñas y jóvenes, contribuyendo no solamente al desarrollo de capacidades físicas, técnicas y tácticas, sino también al fortalecimiento de valores como la disciplina, el respeto, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la solidaridad y la sana convivencia.

En este contexto, el **Festival Internacional del Vóley** se proyecta como un escenario que permite reunir diferentes procesos deportivos provenientes de distintas regiones del país y delegaciones internacionales, generando un espacio de intercambio competitivo y cultural.

La realización del Festival en el municipio de Chía representa una oportunidad para fortalecer la oferta deportiva local y generar una mayor visibilidad de los procesos que adelanta el municipio en materia de deporte formativo y competitivo.

Asimismo, la presencia de delegaciones nacionales e internacionales durante varios días genera una dinámica que involucra no solamente los escenarios deportivos, sino también diferentes sectores relacionados con el comercio, alojamiento, alimentación, transporte y servicios, contribuyendo a la actividad económica y turística del municipio.

Por lo anterior, consideramos que la articulación entre la **Liga de Voleibol de Cundinamarca y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía** permitirá consolidar un evento organizado, seguro y técnicamente adecuado, en beneficio de los deportistas participantes y de la comunidad del municipio.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el **VII Festival Internacional del Vóley 2026** en el municipio de Chía, generando un escenario deportivo de carácter nacional e internacional que contribuya al fortalecimiento del voleibol formativo y competitivo, la integración entre delegaciones, la promoción de hábitos de vida activa y el posicionamiento de Chía como escenario para el desarrollo de eventos deportivos de gran formato.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la práctica y masificación del voleibol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Generar espacios de competencia deportiva que permitan fortalecer los procesos de formación de los clubes, escuelas y organizaciones participantes.
- Facilitar el intercambio deportivo y cultural entre delegaciones provenientes de diferentes regiones de Colombia y otros países.
- Fortalecer los procesos de preparación y competencia de los deportistas en las diferentes categorías convocadas.
- Promover valores asociados a la práctica deportiva, tales como disciplina, respeto, compañerismo, responsabilidad y trabajo en equipo.

- Contribuir al posicionamiento del municipio de Chía como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Generar una dinámica de integración entre deportistas, entrenadores, familias, jueces, dirigentes y comunidad.
- Incentivar el aprovechamiento de los escenarios deportivos del municipio mediante la realización de actividades organizadas y de impacto colectivo.

4. FECHA Y CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

El Festival se proyecta para ser desarrollado durante la **semana de receso escolar**, entre los días **sábado 3 y martes 6 de octubre de 2026**.

De acuerdo con la proyección realizada por la organización, se contempla la participación de **más de 200 equipos nacionales**, pertenecientes a más de 40 delegaciones de diferentes regiones del país, además de delegaciones internacionales provenientes de **República Dominicana**, consolidando un escenario de competencia e intercambio deportivo y cultural.

La programación estará dirigida a diferentes categorías de formación, permitiendo la participación de deportistas de diferentes edades y niveles de desarrollo deportivo.

5. CATEGORÍAS CONVOCADAS

Las categorías contempladas para el desarrollo del Festival son:

1. **Benjamín masculino y femenino.**
2. **Mini voleibol masculino y femenino.**
3. **Infantil masculino y femenino.**
4. **Menores masculino y femenino.**
5. **Juvenil masculino y femenino.**

La participación de estas categorías permitirá reunir procesos deportivos de formación y competencia, generando oportunidades para que los deportistas puedan adquirir experiencia en escenarios con presencia de equipos de diferentes regiones y delegaciones internacionales.

6. PARTICIPACIÓN DEL IMRD CHÍA

En el marco de la propuesta de colaboración institucional, extendemos una invitación especial al **Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía** para que inscriba sus equipos representativos en las diferentes categorías convocadas.

Como parte del acuerdo institucional y en reconocimiento al municipio como sede oficial del evento, los equipos representativos del IMRD Chía estarán **exonerados del pago de inscripción**, de conformidad con las condiciones establecidas por la organización.

Esta participación permitirá que los deportistas del municipio tengan la posibilidad de compartir escenario con equipos provenientes de diferentes regiones del país y delegaciones internacionales, fortaleciendo sus experiencias competitivas y contribuyendo a la proyección de los procesos deportivos locales.

7. IMPACTO Y BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA

La realización del Festival representa una oportunidad de impacto para diferentes sectores del municipio:

Impacto deportivo:
Permitirá fortalecer la práctica del voleibol en categorías de formación y competencia, generando escenarios de preparación y competencia para deportistas, entrenadores y clubes.

Impacto social:
La actividad permitirá crear espacios de integración, convivencia, participación e inclusión para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias, promoviendo el deporte como herramienta de formación integral.

Impacto económico:
La llegada de delegaciones durante varios días puede generar una mayor demanda de servicios de alojamiento, alimentación, transporte, comercio y demás actividades relacionadas con la atención de visitantes.

Impacto turístico:
La presencia de delegaciones nacionales e internacionales constituye una oportunidad para proyectar a Chía como un municipio con capacidad para desarrollar eventos deportivos de gran formato.

Impacto cultural:
El encuentro entre delegaciones de diferentes regiones y países favorece el intercambio de experiencias, costumbres y conocimientos, fortaleciendo los procesos de integración.

Impacto institucional:
La articulación entre la Liga de Voleibol de Cundinamarca y el IMRD Chía permite fortalecer el trabajo conjunto en torno a la promoción y desarrollo del deporte.

8. APOYO LOGÍSTICO SOLICITADO

Con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de la competencia, solicitamos respetuosamente el apoyo institucional y logístico del **IMRD Chía** en los siguientes aspectos:

- Habilitación de mínimo **11 campos cubiertos** para competencia oficial.
- Instalación de mallas, juegos de antenas y señalización correspondiente para cada campo.
- Disposición de **10 sillas por campo** para jueces y personal técnico.
- Sistema de sonido para el campo principal y escenarios alternos.
- Premiación completa, incluyendo medallas y trofeos correspondientes a las categorías y ramas participantes.
- Honorarios para **30 jueces oficiales** durante los días de competencia.
- Alimentación, hidratación y hospedaje para el equipo arbitral y personal contemplado dentro de la organización.
- Apoyo logístico en los diferentes escenarios deportivos.
- Apoyo en materia de seguridad y coordinación operativa.

Estos elementos permitirán contar con las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas deportivas.

9. ESCENARIOS DEPORTIVOS

De acuerdo con la propuesta logística, se contempla la utilización de diferentes escenarios deportivos del municipio, entre ellos:

- **CIC Fonquetá.**
- **Escenario Cultural y Deportivo de Jumbo.**
- **Coliseo La Luna.**
- **Concha Acústica.**

La distribución definitiva de los campos y horarios será objeto de coordinación entre las partes, teniendo en cuenta la disponibilidad de los escenarios, las condiciones técnicas y la programación general del Festival.

10. PRESUPUESTO Y APORTES INSTITUCIONALES

Con el propósito de formalizar los aportes mutuos y estructurar un eventual convenio o mecanismo de colaboración entre la **Liga de Voleibol de Cundinamarca y el IMRD Chía**, se presenta el siguiente presupuesto estimado, en el cual se detallan los principales requerimientos económicos y logísticos asociados al desarrollo del evento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	APORTE IMRD	APORTE LIGA
1	Medallas personalizadas: forma circular, diámetro de 5 Cm. Material metálico (troquelado a una cara con logos institucionales grabados en alto relieve; respaldo en policromía. Incluye cinta de 25 mm de ancho, sublimada y personalizada Con logos por categoría (benjamín F y M, Mini F y M, infantil F y M, Menores F y M, Juvenil F y M).	UND	669	$ 8.697.000	
2	Trofeo de **primer lugar,** Elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con impresión a color laminada. Tamaños: 40 cm, Base en madera MDF de alta densidad, con marcación fotográfica y logos institucionales. Distribución por categoría (Benjamín F Y M , mini F Y M, infantil F Y M, menores F Y M, juvenil F Y M) el diseño se debe concertar con el supervisor del convenio.	UND	10	$ 610.000	

3	Trofeo de **segundo lugar,** Elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con impresión a color laminada. Tamaños: 36 cm, Base en madera MDF de alta densidad, con marcación fotográfica y logos institucionales. Distribución por categoría (Benjamín F Y M , mini F Y M, infantil F Y M, menores F Y M, juvenil F Y M) el diseño se debe concertar con el supervisor del convenio.	UND	10	$ 800.000	
4	Trofeo de **tercer lugar**, Elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con impresión a color laminada. Tamaños: 31 cm, Base en madera MDF de alta densidad, con marcación fotográfica y logos institucionales. Distribución por categoría (Benjamín F Y M , mini F Y M, infantil F Y M, menores F Y M, juvenil F Y M) el diseño se debe concertar con el supervisor del convenio.	UND	10	$ 900.000	
	Alimentación para jueces, delegados, y un equipo invitado (300 raciones totales):				
	100 desayunos: mínimo una proteína (huevo, carne o lácteos) coma dos Harinas (pan, arepa, almojábana, etc...), opción de caldo de costilla/consomé/tamal coma fruta fresca (papaya, banano, fresa) y bebida caliente (café, té, chocolate), puesto en sitio (escenario deportivo).		100	$ 2.300.000	

	100 almuerzos: mínimo una proteína (res, pollo, cerdo o pescado), dos Harinas (arroz) coma sopa o consomé, fruta y bebida fría. puesto en sitio (escenario deportivo).		100	$ 2.600.000	
	100 cenas: mínimo una proteína (res, pollo, cerdo o pescado), dos Harinas (arroz) coma sopa o consomé, fruta y bebida fría. puesto en sitio (escenario deportivo).		100	$ 2.600.000	
6	Hospedaje: 4 noches de alojamiento local para 19 personas en acomodación múltiple por habitación, en hotel con servicios básicos (cama individual, baño privado, wi-fi, agua caliente). Lugar y fecha serán definidos por el supervisor del convenio.	UND	4	$ 8.500.000	
7	Transporte interno durante 4 días así: 4 buses con disponibilidad de 8 horas, dentro del municipio para las delegaciones de los diferentes lugares: hotel - escenario deportivo - coliseo la luna, concha acústica, escenario jumbo, para las delegaciones nacionales e internacionales (Ecuador, República Dominicana). Vehículos tipo bus o buseta con capacidad mínima de 30 pasajeros, seguros y permisos vigentes	DIAS	4	$ 3.000.000	

8	Transporte externo: incluye viaje **#1** Bogotá aeropuerto - chía para recoger a la delegación de república dominicana viaje **#2** Bogotá aeropuerto - chía para recoger a la delegación de Antioquia. viaje **#3** chía - Bogotá aeropuerto para llevar a la delegación de república dominicana viaje #3 chía - Bogotá aeropuerto para llevar a la delegación de Antioquia. Vehículos tipo bus o buseta con capacidad mínima de 30 pasajeros, seguros y permisos vigentes **(total 4 recorridos)**	UND	4	$ 2.000.000	
9	Servicio de sonido profesional: instalación y operación en los 4 escenarios deportivos (fonqueta escenario cultural y deportivo de jumbo, Coliseo la luna y Concha acústica). Incluye consola de audio cabinas activas de mínimo 15 pulgadas, micrófonos inalámbricos, reproductores y operador técnico. Sonido adicional para ceremonia de inauguración según requerimiento del4 artista	UND	1	$ 6.000.000	
10	Publicidad: pendones en lona tipo Front de alta resistencia, impresos en policromía con Logos institucionales y del evento. medidas: 5,1 m x 2,90 m. instalación en los cuatro escenarios deportivos mencionados.	UND	4	$ 2.183.500	

11	Planilleros: contratación de 40 personas encargadas de llevar el marcador y diligenciar planillas de juego en los 14 Campos distribuidos así dos en CIC fonqueta, tres en escenario cultural y deportivo de Jumbo, tres en Coliseo de la luna y 6 en Concha acústica. Cada planillero debe contar con capacitación básica en reglamento y manejo de planillas oficiales.	UND	20		$14.897.150
12	Delegados liga de voleibol de Cundinamarca; 2 delegados para la verificación de programación, fixture y cuadros de resultados durante 4 días. Distribución: para 2 Campos CIC fonqueta, un delegado para 3 Campos escenario cultural y deportivo de Jumbo, 1 delegado para 3 Campos Coliseo de la luna y 1 delegado para 6 Campos Concha acústica.	UND	2		$ 6.000.000
13	Hidratación para jueces y personal de apoyo administrativo y equipos extranjeros: incluye agua mineral en presentación individual de 600 ML, bebidas isotónicas y/o jugos naturales envasados, cantidad de 1.000 unidades, suficiente para cubrir jornadas de competencia en los cuatro escenarios, puesto en sitio (escenario deportivo).	UND	1		$ 2.600.000
				$ 40.190.500	$ 23.497.150
				APORTE IMRD	APORTE LIGA

Aporte estimado IMRD: $39.000.000
Aporte estimado Liga: $16.714.286

Los valores y cantidades corresponden al presupuesto presentado en la propuesta original y deberán ser objeto de revisión, concertación y definición entre las partes dentro del instrumento jurídico que se determine para formalizar la colaboración.

11. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Dentro de los requerimientos logísticos se contempla el transporte de delegaciones nacionales e internacionales, incluyendo cuatro desplazamientos **Bogotá–Chía–Bogotá**, así como la recogida en el Aeropuerto Internacional El Dorado para las delegaciones que correspondan.

De igual manera, se contempla transporte interno para los recorridos entre los diferentes escenarios deportivos definidos para el Festival.

Para tal efecto, la propuesta contempla vehículos tipo bus o buseta con capacidad mínima de 30 pasajeros, debidamente habilitados y con los seguros y permisos vigentes.

La coordinación de las rutas, horarios y puntos de recogida deberá establecerse previamente entre la organización y el IMRD Chía, buscando garantizar una operación ordenada y eficiente durante las jornadas del evento.

12. SERVICIO DE SONIDO Y DIFUSIÓN

Con el propósito de garantizar una adecuada comunicación durante las jornadas deportivas, se contempla la instalación y operación de sistemas de sonido profesional en los cuatro escenarios deportivos.

El servicio deberá incluir consola de audio, cabinas activas, micrófonos inalámbricos, reproductores y operador técnico.

Asimismo, se contempla sonido adicional para la ceremonia de inauguración, de acuerdo con los requerimientos técnicos y de programación establecidos para dicha actividad.

En materia de divulgación, se propone la instalación de pendones en lona de alta resistencia, impresos en policromía e incorporando los logos institucionales y del evento, contribuyendo a la identificación de los escenarios y a la visibilidad de las instituciones participantes.

13. PLANILLEROS Y APOYO TÉCNICO

Para garantizar el adecuado desarrollo de los encuentros deportivos, se contempla la contratación de **20 personas encargadas de llevar el marcador y diligenciar las planillas de juego**.

Estos colaboradores deberán contar con capacitación básica en reglamento y manejo de planillas oficiales, con el propósito de apoyar el correcto registro de los resultados y facilitar la consolidación de la información de los partidos.

La distribución propuesta contempla personal en los diferentes escenarios de acuerdo con el número de campos habilitados en cada uno de ellos.

14. DELEGADOS DE LA LIGA

La Liga de Voleibol de Cundinamarca contempla la participación de cuatro delegados encargados de apoyar la verificación de la programación, fixture y cuadros de resultados durante los cuatro días del evento.

La distribución propuesta corresponde a:

- Un delegado para los dos campos del CIC Fonquetá.
- Un delegado para los tres campos del Escenario Cultural y Deportivo de Jumbo.
- Un delegado para los tres campos del Coliseo La Luna.
- Un delegado para los seis campos de la Concha Acústica.

Esta estructura permitirá fortalecer el seguimiento operativo de la programación y facilitar la coordinación de las actividades relacionadas con el desarrollo de los encuentros.

15. ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y HOSPEDAJE

Dentro de los requerimientos contemplados se encuentra la alimentación para jueces y delegados, estimada en 150 raciones totales, distribuidas entre desayunos, almuerzos y cenas.

La propuesta establece condiciones mínimas para la alimentación, procurando garantizar una oferta adecuada para las jornadas de competencia.

Igualmente, se contempla hospedaje durante cuatro noches para 19 personas, en acomodación múltiple, en establecimiento hotelero con servicios básicos como cama individual, baño privado, conexión Wi-Fi y agua caliente.

El lugar y las fechas específicas deberán ser definidos y concertados entre las partes de acuerdo con la programación final del evento.

De manera complementaria, se contempla hidratación para jueces y personal de apoyo administrativo, incluyendo agua mineral, bebidas isotónicas y jugos naturales en cantidad suficiente para atender las jornadas de competencia en los diferentes escenarios.

16. PREMIACIÓN

La premiación constituye uno de los componentes importantes del Festival, como mecanismo de reconocimiento a la participación y desempeño de los deportistas.

Para tal efecto, se contempla la elaboración de medallas personalizadas con los logos institucionales y diseños correspondientes a cada categoría y rama.

También se contempla la elaboración de trofeos en acrílico de alta resistencia, con tamaños diferenciados y elementos de identificación institucional.

El diseño definitivo de los elementos de premiación deberá ser concertado previamente con el supervisor o responsable designado para el respectivo convenio o instrumento de colaboración.

17. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Consideramos fundamental establecer un mecanismo permanente de comunicación y coordinación entre la Liga de Voleibol de Cundinamarca y el IMRD Chía, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos establecidos y resolver oportunamente los aspectos técnicos, logísticos y operativos que puedan presentarse.

En este sentido, proponemos la realización de una **reunión de coordinación con una antelación mínima de cinco (5) días al inicio del evento**, en la cual se puedan revisar:

- Disponibilidad definitiva de los escenarios.
- Distribución de los campos de competencia.
- Programación general.
- Elementos deportivos y logísticos.
- Sistema de transporte.
- Alimentación e hidratación.
- Hospedaje.
- Servicio de sonido.
- Seguridad y atención logística.
- Personal de apoyo.
- Protocolo de inauguración y premiación.

- Responsables de cada actividad.
- Canales de comunicación durante el Festival.

Esta reunión permitirá consolidar los acuerdos operativos y establecer las responsabilidades correspondientes para cada una de las partes.

18. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con el propósito de fortalecer los resultados del Festival, se propone realizar un seguimiento al desarrollo de las actividades durante las diferentes jornadas, identificando aspectos relacionados con la operación de los escenarios, programación, participación de las delegaciones, atención logística y desarrollo de las competencias.

Al finalizar el evento, las partes podrán realizar una valoración general de la actividad, identificando resultados, aspectos positivos, oportunidades de mejora y recomendaciones para futuras versiones.

De esta manera, el Festival podrá consolidarse progresivamente como un espacio deportivo de referencia y como una actividad articulada con los procesos de promoción y desarrollo deportivo del municipio.

19. COMPROMISO DE TRABAJO CONJUNTO

La **Liga de Voleibol de Cundinamarca** manifiesta su disposición para trabajar de manera articulada con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía, buscando que el evento se desarrolle bajo criterios de organización, coordinación, responsabilidad y adecuada utilización de los escenarios deportivos.

Entendemos que la realización de un evento de estas características requiere de una adecuada planeación y coordinación entre las diferentes instituciones, razón por la cual reiteramos nuestra disposición para participar en las reuniones técnicas y de coordinación que sean necesarias.

Nuestro propósito es que el Festival constituya una experiencia positiva para los deportistas, entrenadores, jueces, familias, delegaciones visitantes y comunidad de Chía, fortaleciendo al mismo tiempo los procesos deportivos locales y regionales.

20. CONSIDERACIONES FINALES

La realización del **VII Festival Internacional del Vóley 2026** representa una oportunidad para continuar fortaleciendo el deporte formativo y competitivo, promover la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y generar espacios de integración entre diferentes comunidades deportivas.

La llegada de delegaciones nacionales e internacionales permitirá además visibilizar las capacidades del municipio de Chía para albergar eventos deportivos, favoreciendo la utilización de sus escenarios y generando una dinámica de participación que trasciende el ámbito estrictamente competitivo.

En este sentido, consideramos que el apoyo institucional del IMRD Chía contribuirá al desarrollo integral del evento y permitirá fortalecer la articulación entre las entidades deportivas y las organizaciones que trabajan por el crecimiento del voleibol en el departamento y en el país.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente al **Instituto Municipal de Recreación y Deporte – IMRD Chía** estudiar la presente propuesta y considerar la posibilidad de establecer un mecanismo de colaboración institucional que permita aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y económicos para la realización del Festival.

Reiteramos nuestra disposición para presentar la información complementaria que sea necesaria, participar en las mesas de trabajo correspondientes y realizar conjuntamente la revisión de los aspectos técnicos, presupuestales y operativos requeridos para la adecuada estructuración del evento.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente propuesta y la disposición institucional para analizar iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del deporte y, particularmente, del voleibol en el municipio de Chía, el departamento de Cundinamarca y el país.

Esperamos poder contar con la articulación institucional del IMRD Chía para hacer de este Festival un espacio de encuentro deportivo, formación, competencia e integración, en beneficio de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, entrenadores, familias y demás integrantes de la comunidad deportiva.

Cordialmer

Mg. Edwin Javier Cruz Pineda
Presidente
Liga de Voleibol de Cundinamarca